GANA UNA TARJETA DE REGALO BRICOR DE 150€ Términos & Condiciones

- 1. El concurso es de carácter gratuito, no siendo necesaria la compra o pago de importe alguno para la participación.
- 2. El concurso se iniciará el día 05 de julio del 2021, y finalizará el día 18 de julio del 2021.
- 3. El concurso está abierto para aquellas personas que residan en España, excepto empleados (y sus familiares) de eSpares.es.
- 4. Cada concursante debe participar en el concurso de eSpares España a través del método indicado por eSpares España. Las inscripciones están limitadas a una por persona.
- 5. Después del cierre del concurso, el ganador será anunciado vía Facebook.
- 6. El ganador será seleccionado por un panel de jurados, y la mejor respuesta sobre "En qué gastarías esta tarjeta de regalo y por qué" se llevará el premio.
- 7. Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones serán descalificados del concurso.
- 8. La inscripción debe de hacerse a través de una persona, no serán aceptados grupos o programas.
- 9. El premio no podrá ser canjeado por cualquier otro producto, ni por dinero.
- 10. eSpares no tendrá responsabilidad alguna en relación con participaciones perdidas, borradas, extraviadas o ilegales.
- 11. eSpares descalificará comentarios considerados inapropiados, ofensivos o ilegales. Si el ganador es descalificado, nos reservamos el derecho de otorgar el premio a otro participante.
- 12. eSpares reserva el derecho de modificar o ampliar los términos y condiciones, en la medida que no afecte los derechos de los participantes en el sorteo.
- 13. Este concurso no está dirigido ni patrocinado en modo alguno por Facebook. La información que proporcione está destinada a eSpares y no a Facebook. Al participar, el usuario está validando una liberación completa a Facebook.
- 14. La información y los contenidos presentados en el marco de este concurso podrán utilizarse en el sitio web y los canales de comunicación de eSpares.
- 15. La empresa promotora es eSpares.es, Connect Distribution Services Ltd, Talbot Way, Birmingham, B10 OHJ.
- 16. eSpares Spain recomienda encarecidamente al ganador de este premio que siga respetando las normas de distanciamiento social cuando utilice este premio con personas que no sean de su hogar durante las normas por COVID-19.